

Carta Trámite

28 de septiembre de 2021

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc. para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual)

Re: Carta Normativa 21-0923 relacionada al Período de Inscripción Abierta para los Beneficiarios del Plan Vital

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc.

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 21-0923 de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES).

A través de esta Carta Normativa, la ASES informa que, el Período de Inscripción Abierta comenzará el próximo 1^{er} de noviembre de 2021 y culminará el 15 de diciembre de 2021.

Le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa 21-0923, con el propósito de obtener el conocimiento necesario para brindar orientación a los beneficiarios del Plan Vital.

Si usted tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado y/o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.

23 de septiembre de 2021.

Carta Normativa 21-0923

A: Organizaciones de Manejo Coordinado de Salud (MCO's) contratadas bajo el Plan de Salud del Gobierno (PSG) Vital, Médicos Primarios (PCP), Grupos Medicos Primarios (GMP), Proveedores Participantes, MC-21 y Abarca.

Re: Período de Inscripción Abierta para los Beneficiarios del Plan Vital

Notificamos que el próximo **Período de Inscripción Abierta** para que los beneficiarios que así lo deseen puedan realizar cambios de organización de manejo de cuidado coordinado ("MCOs" por sus siglas en inglés) sin mediar Justa Causa, comenzara el **1 de noviembre de 2021 y culminará el 15 de diciembre de 2021.**

Durante este período los beneficiarios también pueden realizar cambios de PCP y/o PMG.

El beneficiario que realice un cambio de MCO a través del consejero de inscripción o la plataforma electrónica, también podrá realizar el cambio de PCP y/o PMG. Si el cambio que desea el beneficiario es solamente para PCP y/o PMG deberá ser procesado directamente por el MCO.

Los beneficiarios podrán realizar sus cambios a través de la página web www.planvitalpr.com o llamando al Centro de Orientación Vital, al teléfono 1-833-253-7721.

Cordialmente,



Roxanna K. Rosario Serrano, MS
Directora Ejecutiva Interina